**UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS**

**EVALUACIÓN PROFESORAL**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Categoría Docente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Grado Científico o Título académico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Años de Experiencia en la Educación Superior: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Año que se evalúa: 2019

Área: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Dpto. Docente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN**

1. **Trabajo Docente Educativo en Pregrado y Posgrado:**

Tener en cuenta:

a) Ejemplaridad del profesor a partir de su disciplina; su actuación cotidiana; su ética y su sensibilidad, entre otras;

b) formación integral y preparación para el diálogo y el debate con los estudiantes;

c) dedicación demostrada y resultados obtenidos en el trabajo educativo con los estudiantes, encaminado a la formación integral de los mismos, en su esfera de actuación;

d) resultados de su labor como tutor, profesor guía o profesor principal de año académico;

e) calidad de su participación en las reuniones estudiantiles; contribución en la formación integral de los estudiantes; labor educativa desde la instrucción;

f) participación en la vida del colectivo del departamento;

g) calidad de la docencia impartida en pregrado, lo que se expresa en el grado de cumplimiento de los objetivos programados, el nivel científico-técnico actualizado, los métodos y medios de enseñanza utilizados para una mayor activación del proceso cognoscitivo, la motivación lograda, la utilización eficiente de la literatura docente y otras fuentes de información, la orientación de la autopreparación, así como los resultados obtenidos en lograr en los estudiantes la dedicación al estudio y la adquisición de conocimientos;

h) grado de cumplimiento y calidad del trabajo desarrollado por los estudiantes que atiende en prácticas laborales como tutor, consultante y oponente de trabajos de curso y de diploma; influencia de su labor en la formación política, ideológica y profesional adquiridas por sus estudiantes;

i) calidad con que controla y evalúa la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades de los estudiantes, de acuerdo con lo establecido;

j) grado en que incorpora a la docencia sus resultados y los resultados de su colectivo en el trabajo investigativo, de innovación o de servicios científico-técnicos, y otros factores derivados del ejercicio práctico de la actividad científico-técnica y laboral;

k) calidad de la docencia en cursos y estudios de posgrado;

l) resultados obtenidos en la dirección de grados científicos, así como en maestrías y especialidades;

m) labor desarrollada como consultante y oponente de doctorados, maestrías, especialidades, y otras formas de posgrado; y

n) participación en tribunales de categorías docentes y/o científicas.

Para valorar lo anteriormente expresado se tienen en cuenta, entre otros elementos, los controles a las actividades desarrolladas, la opinión de: los estudiantes, mediante la representación de la Federación Estudiantil Universitaria, del colectivo de profesores del departamento o dirección, según corresponda, del profesor principal del año académico, y de la organización sindical.

**2.Trabajo político-ideológico:**

Tener en cuenta:

a) Grado de caracterización de los grupos de estudiantes;

b) contribución a la formación integral de los estudiantes;

c) exigencia de la disciplina de los alumnos;

d) formación de valores;

e) contribución a la orientación y motivación profesional de los alumnos; y

f) eficacia de la labor docente en contribuir al desarrollo y la formación integral de los alumnos

**3.Trabajo Metodológico:**

Tener en cuenta:

a) Resultados del trabajo en la preparación de asignaturas; elaboración de literatura docente; programas informáticos de uso docente; y otros medios de enseñanza;

b) grado de participación en planes de estudio, programas de asignaturas y disciplinas o cualquier otra documentación relativa al proceso docente-educativo;

c) trabajo desarrollado en la introducción de las técnicas informáticas en las asignaturas que imparte; la utilización del idioma extranjero; perfeccionamiento y modernización de las prácticas de laboratorio y otros;

d) resultados alcanzados por su participación en las diferentes formas de trabajo metodológico; como profesor principal de año académico, de asignatura o disciplina; y responsable de atender a otros profesores de categoría inferior, adiestrados y alumnos ayudantes; y

e) calidad de su participación en las actividades científico-investigativas de carácter metodológico, dirigidas al perfeccionamiento de este proceso; así como en las reuniones del departamento, claustros de la Facultad y del centro de educación superior, y otras comisiones para las que haya sido designado con este propósito.

**4.Trabajo de Investigación e Innovación:**

Tener en cuenta:

a) Pertinencia e impacto de los resultados científico- técnicos alcanzados en ramas priorizadas;

b) grado de introducción de los resultados obtenidos; utilidad para el país o la comunidad relacionados con la producción y los servicios;

c) nivel científico y actualidad de las investigaciones que realiza; utilización eficiente de las técnicas y métodos de avanzada en sus investigaciones, que tributen a la formación de doctores;

d) labor desplegada en la dirección de la ciencia y la innovación tecnológica;

e) calidad de las publicaciones científicas elaboradas; de trabajos presentados en eventos; así como la preparación y obtención de normas, patentes y otras actividades, en tanto constituyan resultados del trabajo realizado;

f) para los profesores de enseñanza artística se considerarán las formas de publicación de las artes, creaciones e interpretaciones como formas de socialización de los resultados de investigación;

g) aportes que realiza para contribuir al desarrollo científico de su especialidad y a la enseñanza de la misma; y

h) utilización eficiente de las fuentes de información en las investigaciones.

**5. Superación:**

Tener en cuenta:

a) Calidad con que cumplen las actividades planificadas para su superación: doctorado, maestría, especialidad u otro tipo de superación básica o especializada;

b) resultados obtenidos por su labor científico-pedagógica en la superación autodidacta, en correspondencia con su categoría docente y su reflejo en la docencia; y

c) dominio de los conocimientos alcanzados como resultado de su trabajo.

**6.Trabajo de Extensión Universitaria:**

Tener en cuenta:

a) Calidad de las tareas extensionistas contenidas en su plan de trabajo;

b) promoción de la cultura de la profesión desde las distintas formas organizativas del proceso docente;

c) participación en cátedras honoríficas;

d) apoyo y contribución a la conformación de unidades artísticas, deportivas y otras instituciones culturales, dentro o fuera de la universidad;

e) divulgación de los resultados de la ciencia y la innovación tecnológica;

f) promoción de actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes;

g) liderazgo y participación en la realización de proyectos extensionistas dirigidos al desarrollo sociocultural comunitario; y

h) investigación en el campo de la extensión universitaria y participación en la introducción y generalización de sus resultados.

**7.Otros que se consideren necesarios:**

**8.Señalamientos:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR**  **Nombre y Apellidos del evaluado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Área:** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **Dpto. Docente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_\_** | | | | | |
| **No.** | **INDICADORES DE LA EVALUACIÓN** | | | | |
| 1 | **Trabajo docente educativo en pregrado y posgrado.** | | | | |
| 2 | **Trabajo político- Ideológico.** | | | | |
| 3 | **Trabajo metodológico.** | | | | |
| 4 | **Trabajo de investigación e innovación.** | | | | |
| 5 | **Superación.** | | | | |
| 6 | **Extensión universitaria.** | | | | |
| 7 | **Otros que se consideren necesarios** | | | | |
| RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN | | | | | |
| **----- Pasar al nivel inmediato superior.** | | | | | |
| **------ Mantener en el nivel salarial actual.** | | | | | |
| **------ Pasar al nivel salarial inmediato inferior.** | | | | | |
| **------ Analizar para proceder a la ratificación o evaluación de la categoría docente.** | | | | | |
| **------ Dar por terminada la relación laboral.** | | | | | |
| **RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.** | | | **OPINIÓN DEL EVALUADO.** | | |
| **---- Excelente** | | | **---- Conforme** | | |
| **----- Bien** | | | **---- Discrepa y Apela** | | |
| **----- Regular** | | | **---- Discrepa y no Apela** | | |
| **----- Mal** | | |  | | |
| **FIRMA DEL EVALUADO:** | | | | | |
| EVALUADOR: | | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS: | | CARGO: | | FECHA | FIRMA |